



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto:	Se emite Respuesta.
Folio:	PLE/131/13.
Fecha de Admisión:	12 de Noviembre de 2013.
Fecha de Respuesta:	09 de Diciembre de 2013.
Nombre del Solicitante:	C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.
Modalidad de Respuesta:	Correo electrónico.

En atención a su solicitud de información, admitida el 12 de noviembre de 2013 en esta Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, y referente a: **“Solicito los documentos que contengan el detalle del gasto en publicidad oficial desglosado por tipo de medios (radio, televisión, Internet, prensa, etc.), nombres de los medios de comunicación (locales, nacionales e internacionales) contratados, número de contrato, concepto, campañas y montos durante el período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011” (sic).** En términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se emite la siguiente:**

RESPUESTA

- I. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad es competente para resolver sobre la procedencia o improcedencia de la entrega de la información pública solicitada.-----
- II. Toda vez que no existe impedimento legal para proporcionar la información solicitada al **C. Campaña Global por la Libertad de Expresión A19**, los datos competentes al H. Congreso del Estado, envíese al interesado **por medio de correo electrónico** a la dirección electrónica señalada en la solicitud de referencia, 1 archivo adjunto en formato Adobe Acrobat Document que corresponde a la siguiente información solicitada:
 1. *Control de Pagos de Prensa del Poder Legislativo del Estado de Campeche, correspondiente al año 2011, consta de 1 foja.*

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Lic. Mónica del C. Casanova Mena, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx